



**CUES**  
Corporación Universitaria Empresarial  
De Salamanca

Carrera 50 No 79-85 PBX 3606585  
Barranquilla Colombia  
[www.cues.edu.co](http://www.cues.edu.co)  
Resolución MEN N° 3062 del 02.12.1999  
Código SNIES 2836

**CONSEJO SUPERIOR**  
**ACTA DE REUNION ORDINARIA No. 013 de Diciembre 5 de 2017**

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, siendo las 9:00 am del 05 de Diciembre de 2017 se reunieron en la sede de la Institución los miembros del CONSEJO SUPERIOR, previa convocatoria cursada por el Presidente del Consejo, de conformidad con los requisitos previstos en los Estatutos así:

**MIEMBROS:**

JAIRO ARANGO VAN HOUTEN  
CECILIA ESQUIVIA GUZMAN  
JAIRO ALBERTO ARANGO ESQUIVIA  
MARIA CAROLINA ARANGO ESQUIVIA  
DANIEL ENRIQUE ARANGO ESQUIVIA  
FERNANDO NAVARRO SIBAJA

También estuvo presente en calidad de Invitado el Secretario General de la Coporación, Dr. OSCAR TARUD JAAR.

Acto seguido el Presidente del Consejo Señor JAIRO ARANGO VAN HOUTEN procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado unánimemente por los presente de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum
2. Revisión y establecimiento de los valores de Derechos Pecuniarios para el año 2018
3. Propositiones y varios
4. Lectura y aprobación del Acta de Reunión.

En consecuencia se dio inicio a la reunión dejándose constancia de los puntos tratados e ella así:

## 1. VERIFICACION DEL QUORUM

La Secretaria del CONSEJO SUPERIOR, Sra. CECILIA ESQUIVIA GUZMAN, constató que estaban presentes la totalidad de los miembros que integran el CONSEJO SUPERIOR, por lo cual existe un quórum del 100% para deliberar y tomar decisiones válidas.

## 5. REVISIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LOS VALORES DE DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2018)

Con base en el índice de precios al consumidor presupuestado para el cierre del presente año, se propone al Consejo Superior por parte de su Presidente JAIRO ARANGO VAN HOUTEN, incrementar los derechos pecuniarios en un Cuatro Punto Cero Cinco por Ciento (4.05%), equivalente al IPC reportado por el Dane para Octubre de 2017.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos resuelve:

**ARTICULO PRIMERO:** Incrementar los Derechos Pecuniarios cobrados por la Institución durante el año 2016, por lo cual todos los Derechos para el año 2018 se incrementarán en un Cuatro Punto Cero Cinco por Ciento (4.05%) por lo que quedarán de la siguiente manera:

PROGRAMA	VR. 2017	INCREMENTO EN PORCENTAJES	INCREMENTO EN PESOS	VALOR 2018
Administración de Empresas	\$2.080.534	4,05%	84.261,63	2.164.796
Contaduría Pública	\$2.080.534	4,05%	84.261,63	2.164.796
Finanzas y Comercio Internacional	\$2.357.095	4,05%	95.462,36	2.452.558
Tecnología en Desarrollo de Software	\$1.820.467	4,05%	73.728,93	1.894.196
Tecnología en Gestión Comercial	\$1.820.467	4,05%	73.728,93	1.894.196
Tecnología en Gestión de Exportaciones e Importaciones	\$1.820.467	4,05%	73.728,93	1.894.196
Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera	\$1.820.467	4,05%	73.728,93	1.894.196
Tecnología en Gestión Empresarial Comunitaria	\$1.820.467	4,05%	73.728,93	1.894.196
Ingeniería de Sistemas de Información	\$2.587.000			

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS				
Derechos de Grado	\$516.019	4,05%	\$20.898,77	\$ 536.917,77

Certificados de Estudio	\$4.739	4,05%	\$191,93	\$ 4.930,93
Inscripciones	\$59.500	4,05%	\$2.409,76	\$ 61.909,76
Exámenes Diferidos	\$29.487	4,05%	\$1.194,22	\$ 30.681,22
Exámenes de Habilitación	\$59.500	4,05%	\$2.409,76	\$ 61.909,76
Paquete de Retiro	\$52.655	4,05%	\$2.132,53	\$ 54.787,53
Certificado de calificaciones	\$7.056	4,05%	\$285,76	\$ 7.341,76
Exámenes Preparatorios Programas Profesionales	4 Créditos			
Exámenes Preparatorios Programas Tecnológicos	3 Créditos			

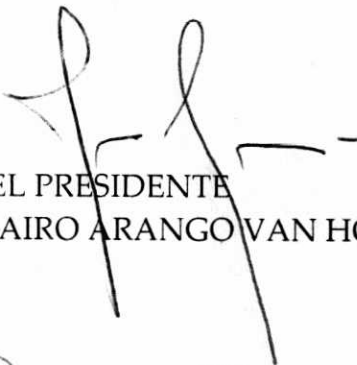
Así mismo se define como Recargo por matrícula extraordinaria, el 5% adicional a los valores antes mencionados.

**ARTICULO SEGUNDO:** Desarrollar el Proceso de notificación oportuna al Ministerio de Educación Nacional y publicar en la página Web de la Institución.

**LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION:**

Después de un breve receso para la elaboración de la presente acta, la misma se lee en voz alta frente a todos los presentes y el CONSEJO SUPERIOR la aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:00 M , se dio por terminada la reunión y en constancia se firma por el PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR.



EL PRESIDENTE  
JAIRO ARANGO VAN HOUTEN



LA SECRETARIA  
CECILIA ESQUIVIA DE ARANGO


## Índice de Precios al Consumidor -IPC- Base 2008


BUSCAR  
INFORMACIÓN


Seleccionar

### ACCESOS DIRECTOS

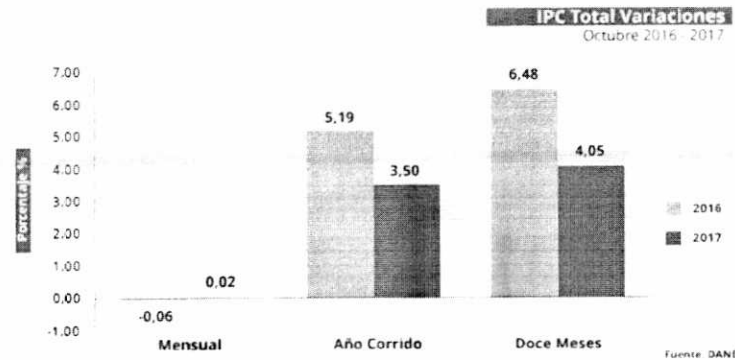
 Ventanilla Única  
Virtual  
Atención al ciudadano

 Rendición de cuentas

 Acceso a Microdatos

 Acceso a Metadatos

En octubre de 2017 la variación mensual del IPC fue 0,02%, la de año corrido 3,50% y la de doce meses 4,05%



En octubre de 2017 la variación mensual del IPC fue 0,02%, explicada principalmente por el comportamiento del grupo Alimentos, que presentó la menor variación mensual con -0,24%.



# CUES

Corporación Universitaria Empresarial  
De Salamanca

Carrera 50 No 79-85 PBX 3606585

Barranquilla Colombia

[www.cues.edu.co](http://www.cues.edu.co)

Resolución MEN N° 3062 del 02.12.1999

Código SNIES 2836

**RESOLUCIÓN No. 013 – 2017**  
**CONSEJO SUPERIOR**  
**05 de Diciembre del 2017**

El honorable Consejo Superior de la CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA, en su sesión extraordinaria del 05 de Diciembre de 2017:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Incrementar los Derechos Pecuniarios cobrados por la Institución durante el año 2016, por lo cual todos los Derechos para el año 2018 se incrementarán en un Cuatro Punto Cero Cinco por Ciento (4.05%) por lo que quedarán de la siguiente manera:

PROGRAMA	VR. 2017	INCREMENTO EN PORCENTAJES	INCREMENTO EN PESOS	VALOR 2018
Administración de Empresas	\$2.080.534	4,05%	84.261,63	2.164.796
Contaduría Pública	\$2.080.534	4,05%	84.261,63	2.164.796
Finanzas y Comercio Internacional	\$2.357.095	4,05%	95.462,36	2.452.558
Tecnología en Desarrollo de Software	\$1.820.467	4,05%	73.728,93	1.894.196
Tecnología en Gestión Comercial	\$1.820.467	4,05%	73.728,93	1.894.196
Tecnología en Gestión de Exportaciones e Importaciones	\$1.820.467	4,05%	73.728,93	1.894.196
Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera	\$1.820.467	4,05%	73.728,93	1.894.196
Tecnología en Gestión Empresarial Comunitaria	\$1.820.467	4,05%	73.728,93	1.894.196
Ingeniería de Sistemas de Información	\$2.587.000			

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS				
Derechos de Grado	\$516.019	4,05%	\$20.898,77	\$ 536.917,77
Certificados de Estudio	\$4.739	4,05%	\$191,93	\$ 4.930,93
Inscripciones	\$59.500	4,05%	\$2.409,76	\$ 61.909,76



# CUES

Corporación Universitaria Empresarial  
De Salamanca

Carrera 50 No 79-85 PBX 3606585

Barranquilla Colombia

[www.cues.edu.co](http://www.cues.edu.co)

Resolución MEN N° 3062 del 02.12.1999

Código SNIES 2836

Exámenes Diferidos	\$29.487	4,05%	\$1.194,22	\$ 30.681,22
Exámenes de Habilitación	\$59.500	4,05%	\$2.409,76	\$ 61.909,76
Paquete de Retiro	\$52.655	4,05%	\$2.132,53	\$ 54.787,53
Certificado de calificaciones	\$7.056	4,05%	\$285,76	\$ 7.341,76
Exámenes Preparatorios Programas Profesionales	4 Créditos			
Exámenes Preparatorios Programas Tecnológicos	3 Créditos			

Así mismo se define como Recargo por matrícula extraordinaria, el 5% adicional a los valores antes mencionados.

**ARTICULO SEGUNDO:** Desarrollar el Proceso de notificación oportuna al Ministerio de Educación Nacional y publicar en la página Web de la Institución.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

JAIRO ARANGO VAN HOUTEN  
Presidente Consejo Superior